

Veinte maravedis.

SEGUNDO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUEN-  
TAS Y SEIS.

AL Señor Doctor Juan Antonio García Díaz de Vil

Ordoñez -

Dr. Tomás Ruiz de

Parraga -

Dr. Antonio Joseph Pérez de Meca

Dr. Pedro Gómez

Dr. Tomás

L. En la Muy Noble y Muy Nobre y Muy Real Ciudad de Lorca agri-  
mero día del mes de Junio de mil seiscientos cincuenta y cuatro años se  
fundaron a Consejo los E. de Lorca Justicia y Moxón de la villa en las sal-  
bas que avistumbra para tratar y confeiar cosas tocantes al servicio  
de su Mage. bien y utilidad de esta República era aue el E. C.  
Dr. Tomás Ruiz de Parraga Abog. de los E. Consejor Correg. y Al-  
guer al servicio de su Mage. y los E. Dr. Antonio  
Pérez de Meca, Alcalde provincial de la Hermandad, Dr. Fernan-  
dez de Cárdenas, Dr. Agustín Iglesias de Alcazar, Dr.  
Gaspar Latorre de Vaca, Dr. Matías Pérez de la delat  
Dr. Nuñez Moncayo de Herrera, Dr. Diego Leones, Dr. Pedro  
Gómez Thomas res.

